



## [Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales](#)

versión impresa ISSN 20030507

### **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales v.11 n.3 Caracas sep. 2005**

## **Políticas de empleo y la transformación de los mercados de trabajo en México**

**Gerardo Torres Salcido<sup>1a</sup>**

aCentro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, de la Universidad Nacional Autónoma de México

### **Resumen**

Este artículo empieza comentando el creciente reconocimiento de la importancia de la generación del empleo como eje fundamental de la política social. Frente a las transformaciones del mercado de trabajo impulsadas por la globalización (flexibilización del trabajo, desempleo y subempleo, ampliación del sector informal, la maquila, crecientes dificultades para ampliar la cobertura de la seguridad social, etc.), hacen falta políticas gubernamentales diseñadas para fomentar la creación del empleo. El autor argumenta, además, que cualquier perspectiva de una política de creación de empleo sostenible, requiere de una disminución de las acentuadas desigualdades sociales. Al revisar las políticas gubernamentales introducidas en México, sostiene que, aun cuando se han dirigido a reaccionar ante el cambio estructural, poco han hecho para tener una visión proactiva.

**Palabras clave:** México, empleo, mercado de trabajo, desigualdad social, políticas de empleo.

### **Employment Policies and the Transformations of the Labor Market in Mexico**

### **Summary**

This article starts commenting the growing recognition of the importance of creating employment element in social policy. In the face of the changes in the labor market provoked by globalization (flexibilization of relations, unemployment, underemployment, the growth of the informal sector, the maquila and th

#### **Servicios Pe**

#### **Artículo**

- Artículo
- Referen
- Como
- Traduc
- Enviar a

#### **Indicadores**

- Citado p
- Accesos

#### **Links relaci**

#### **Compartir**

- 
- Otros
- Permalir

social security coverage, etc.), government policies designed to create employment opportunities author argues, furthermore, that any prospect of a sustainable policy of creating employment also accentuated indices of inequality. A revision of the policies introduced in Mexico suggests that, while to the structural changes under way, they lack a proactive vision.

**Key Words:** Mexico, Employment, Labor Market, Social Inequality, Employment Policies.

**Recibido:** 13-06-2005 **Aceptado:** 15-07-2005

## INTRODUCCIÓN

Cada vez es más frecuente en América Latina incorporar las políticas de empleo como parte de las políticas para combatir la pobreza, pasando de esta manera de las políticas sociales entendidas como la respuesta frente a las distorsiones del mercado, hacia las políticas de fomento al empleo y los mercados laborales recientes que enfatizan esa transición y que colocan al empleo como la política social más importante (Osminis, 2001; Osminis, 2002).

Sin embargo, en un mundo en el cual se han experimentado cambios sustanciales derivados del proceso del cual el empleo duradero y sujeto a la seguridad social es cada vez más escaso, las voces sobre la precarización (Meda, 1998), su precarización por la expansión de los servicios (Centre Intercontinental, 1995), la precarización y la subordinación a formas "flexibles" impuestas por el mercado (Kolko, 1987), crean problemas cada vez más difíciles de atacar con decisiones de política debido a la movilidad de la población, el crecimiento del sector informático, las industrias maquiladoras o del sector servicios. Sin embargo, en México tanto para las políticas sociales como para las políticas de empleo es prioritario atacar la desigualdad. Los datos de hogares muestran las brechas existentes: el 10% de la población más rica obtiene ingresos 32 veces más altos que el 10% más pobre. Otro dato es que el conjunto de los ingresos del decil X de los hogares son iguales a los del 70% más pobres. Esto dificulta que los hogares pobres puedan invertir en escolaridad, alimentación y salud.

Para la población económicamente activa (PEA) estas brechas se demuestran por el hecho de que el 10% más pobre apenas cuenta con 4 años de escolaridad, mientras que el 10% más rico tiene en promedio 11 años. Esta situación impacta negativamente las oportunidades de empleo y acceso a la seguridad social. El 45,5% de la población entre 18 y 65 años pertenecientes al primer decil de ingreso se declaró inactiva por falta de actividad, 90% carece de acceso a prestaciones sociales otorgadas por la ley (Vázquez Mota, 2002). Pero las oportunidades laborales muestran una grave concentración, también es que en los últimos años se ha reducido el acceso a estas oportunidades.

La desigualdad plantea problemas respecto al diseño de políticas para la generación de empleos, la distribución de fuentes de ingresos de los hogares, las actividades que desempeñan sus miembros y el acceso al mercado laboral. La desigualdad muestra también las dificultades para precisar la información y la calidad de los datos en los países de América del Norte y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Para iniciar algunas distinciones previas, que permitan precisar los conceptos que se utilizarán a lo largo de este artículo:

- La primera de ellas se refiere al empleo y la ocupación. Las estadísticas oficiales conciben el empleo como actividad asalariada subordinada<sup>2</sup>, con o sin acceso a la seguridad social, en tanto que la ocupación es la actividad económica generada por los individuos, dentro de la cual el empleo es sólo un subconjunto. La distinción corresponde a los criterios comparativos internacionales, pero también reflejan la realidad de la economía mexicana, la que muestra un grave estancamiento de los empleos asalariados permanentes y de empleos y ocupaciones eventuales en todos los sectores de la economía. La distinción es relevante a los objetivos del trabajo porque se aborda la cuestión de la responsabilidad por las actividades económicas –ocupaciones– sin más o actividades con acceso a seguridad social y prestaciones sociales.
- La segunda es la referente a la reestructuración productiva y el modelo de desarrollo. Este último se refiere a la satisfacción de las necesidades de la población, entre ellas y primordialmente su incorporación al mercado laboral. El grado de satisfacción subjetiva. En cambio la reestructuración productiva remite a la forma de desarrollo exportador (NME) ligado a la apertura económica y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) algunas de cuyas características son las siguientes: 1) disminución del papel del Estado como garante de derechos, 2) disminución del peso relativo del empleo formal y protegido en el conjunto del empleo.

reubicación de las actividades industriales favorecidas por el Tlcan, como la industria maquiladora (IME), la industria electrónica y la automotriz; 4) pérdida de competitividad de la producción; 5) persistencia de la pobreza que regionalmente inciden en los estados más atrasados de la República; y 6) las carencias.

- Finalmente, es preciso distinguir entre las políticas públicas de empleo y los programas de empleo. Desde la perspectiva clásica de las políticas públicas entenderíamos a éstas como las que se diseñan y argumentación y destinadas a fomentar e incorporar la participación ciudadana, así como las que se ejecutan en las políticas públicas en la agenda, el diseño, la implementación y la evaluación de aquellas estrategias y programas, entretanto, pueden ser coyunturales y corresponder al ámbito de la gestión inmediata. En este contexto, también es preciso observar el cambio que se ha operado en el ámbito de la gestión pública, innumerables acomodados que el mercado, la sociedad civil y las organizaciones han provocado en el gobierno, cuyos efectos más positivos han sido, sin duda, la descentralización y la horizontalización de la gestión, cuyos efectos negativos se sintetizan en la distinción entre política económica y política social y la promoción de empleos como un instrumento de lucha contra la desigualdad.

Desde las perspectivas enunciadas anteriormente, este artículo persigue dos objetivos principales:

- Señalar los efectos sobre el mercado de trabajo del cambio del modelo económico, tanto desde la teoría como de las transformaciones históricas.
- Elaborar una valoración de la gestión de las políticas; de tal modo que se presenten propuestas para un proceso de modernización no excluyente.

Nuestro enfoque para este artículo será el de la calidad de vida, el de los arreglos institucionales y el de la capacidad para superar las condiciones de pobreza como atributos fundamentales de las políticas de empleo.

Para desarrollar un acercamiento a esta propuesta, dividiré este artículo en cuatro párrafos: el primero abordará la discusión del modelo teórico imperante; el segundo abordará el funcionamiento de ese modelo y las transformaciones recientes de los mercados de trabajo y las reformas institucionales en México; el tercero abordará los condicionantes del mercado laboral en México y la desigualdad social; y el cuarto con una valoración de la gestión de programas de empleo. Pasaremos finalmente, a unas breves conclusiones.

La hipótesis de la que partiremos es que *uno de los obstáculos fundamentales para el desarrollo de las políticas de empleo sostenible en México es la desigualdad de oportunidades que remite a condiciones de exclusión de la economía mexicana*. Dichas desigualdades se reflejan en prácticamente todos los ámbitos y causan exclusión-separación-segmentación de grupos de la población enmarcados en una escasa o inexistente participación. Como parte auxiliar de esa hipótesis, veremos que *las políticas de empleo se han dirigido a reaccionar pero poco han hecho por tener una visión proactiva*.

### **Los modelos de equilibrio y la desigualdad relacionados con el empleo**

En este apartado nos proponemos abordar los debates teóricos sobre el empleo y las aportaciones de los modelos neoinstitucionalistas para comprender los enfoques en el mercado de trabajo y sus consecuencias económicas. A partir de la distinción entre ocupación y empleo<sup>3</sup>, los análisis representativos del gobierno mexicano han buscado explicar la ocupación de las personas. La explicación es que el desempleo no necesariamente afecta la capacidad de las personas para desempeñar una actividad económica. De ahí que la ocupación tenga cada vez más poder explicativo sobre el comportamiento económico de la población y de la constitución del mercado laboral (Inegi, 2004). Se ha alcanzado un consenso entre los investigadores sobre la importancia de medir la ocupación como un todo o bien, en lugar de la fuerza de trabajo moderna del trabajo que implica la responsabilidad de las empresas, las instituciones políticas y los sindicatos para la seguridad social. La teoría de la ocupación, que ahora se ha desarrollado como una forma de medir el empleo en México con las de las de los países miembros de la OCDE, según algunos autores, dejarían de lado a los sujetos o agentes en el mercado (De la Garza, 2002; Salas, 2002).

Desde esta última perspectiva, se impone una discusión de fondo sobre las teorías del empleo y la capacidad de los actores. La economía neoclásica<sup>4</sup> ve en la constitución del dualismo entre empleo y desempleo un fenómeno natural.

simplificación de los procesos económicos y sociales. En términos neoclásicos, el factor trabajo se convierte en la actividad económica, por la utilidad. Así, puede presentarse una maximización de la misma a partir de la presencia de ese factor. En un mercado aparentemente libre, este actor –el que oferta trabajo– pondera la ponderación trabajo-utilidad-ocio para aceptar colaborar en una empresa. Esta tendencia supone la existencia de agentes que no están sujetos a presiones exógenas, sino que responden a sus propias decisiones.

Sin embargo, este último modelo tiene su talón de Aquiles cuando se introducen los cambios exógenos de los agentes. Tales cambios pueden derivarse de la economía globalizada y sus nuevas instituciones (empresas multinacionales, oligopolios, etcétera), lo que supone transformaciones estructurales al interior de la economía. De las desigualdades estructurales en sociedades específicas como la mexicana, lo que dificulta la maximización de la utilidad, dada la disparidad existente en acceso al mercado, escolaridad, e información.

Si se toma en consideración el punto de vista subjetivo, además, el empleo supone la realización y satisfacción de una propia actividad, cosa que la teoría económica ha dejado de lado. La permanencia en el puesto y el desarrollo del trabajador serán determinantes para el desarrollo de las instituciones y su funcionamiento y productividad.

Por otra parte, este modelo teórico no ha generado una explicación satisfactoria de la desigualdad en el empleo ni de la función que cumple en los mercados de trabajo. Se ha sugerido que la desigualdad puede ser el resultado de que toman los individuos que pueden mermar su capacidad de ahorro y la pérdida de oportunidades. Desde esta perspectiva, el desempleo puede remitir a una decisión libre del individuo y corresponder a una pérdida de utilidad, es decir, a una disminución de las expectativas<sup>5</sup>. Si la teoría neoclásica postula los mercados en equilibrio, la condición del empleo, en su aspecto contrario el desempleo significa la pérdida de equilibrio por el cual el individuo no podría por sí mismo generar las expectativas de utilidad que buscan los agentes. De ahí que no es sorprendente que el desempleado buscaría incorporarse al mercado de trabajo y en qué condiciones cambiarían sus expectativas.

Por otro lado, Amartya Sen ha postulado que la desigualdad surge de la diversidad de capacidades. Los individuos obtienen mayores o menores ingresos en el mercado (Sen, 2001). En este sentido, la desigualdad en el trabajo parecería estar directamente relacionada con las capacidades –educación y salud, fundamentalmente–, acusaría las condiciones de pobreza. Pero ¿de dónde surge esta diversidad de capacidades? Es una característica de cada individuo, pero en un sentido más profundo se relaciona con la formación de las instituciones, en el reforzamiento de sus lazos sociales, en la posibilidad de incrementar su autoestima y su apego a valores cooperativos.

Así, pues, frente al desempleo como un factor de ruptura en los mercados de equilibrio y más profundos cambios en la relativa de cohesión social, surge la posibilidad keynesiana de la necesidad, de mecanismos "de ajuste" que el gobierno puede aparecer como un agente y las políticas como elementos que tienden a llenar los huecos de la desigualdad creada o profundizada por el mismo<sup>6</sup>.

Ahora bien, si las nociones de explotación –a partir de la construcción del empleo como de aquel que se renueva, es posible ubicar el empleo y desempleo no como conceptos de utilidad de los agentes, sino como determinantes; es decir, como necesidad, aunque no excluye que la explotación exista en casos específicos. Por otra parte, desde el punto de vista de una construcción de la economía y sociedad (Douglas, 1993; Hodgson, 2002; Peters, 2003; Ayala, 1999; Yonay, 1998; Williamson, 1987; Seckler, 1977), la utilidad marginal parte del carácter histórico (Caballero, 2004) de la economía y las "reglas de juego" que configuran los límites a la acción individual. Estos dos elementos permiten explicar la economía de la utilidad marginal relativas a la formación de mercados equilibrados y a la información recurrente a la teoría institucional sirve para conocer que los agentes no se mueven solos en un mercado, sino en el marco de instituciones. En este sentido, las características históricas y estructurales, así como las políticas, pueden tener un papel determinante en la conformación de la estructura del mercado de trabajo, la importancia de remitir el estudio de los mercados laborales al ámbito de la historia institucional, de las instituciones y de los procesos sociales, como lo veremos a continuación.

**Las transformaciones de los mercados de trabajo y el cambio institucional en México**

El objetivo de esta sección es plantear cómo las predicciones teóricas sobre los equilibrios en mostraron su ineficacia por la existencia de un sector informal urbano (SIU) y por las políticas imp década de los 80. Asimismo, por la observación de la persistencia de la desigualdad.

El Estado mexicano, como los Estados latinoamericanos, tuvo como característica fundamental la social que involucraba a los obreros, campesinos, empleados públicos y al sector privado en una permitiera el desarrollo de la productividad industrial desde una perspectiva endógena. El modelo se fundamentó en la construcción de instituciones económicas de seguridad social y de apoyo al permitieron la expansión constante de la economía y del bienestar social, pero sobre todo del urbanos, ya que la urbanización e industrialización del país se construyeron sobre la base de la dis los productos agrícolas; ya sea por transferencias del Estado o por la disminución de los precios de políticas de control de precios y la construcción de instituciones de crédito rural, acopio, distribuci productos básicos. Como parte de esa institucionalidad, pueden mencionarse una serie de organism la segunda mitad del siglo xx y que contribuyeron a integrar prestaciones al salario de los trabaja regular el mercado de los productos agrícolas como elementos fundamentales del pacto social.

Entre las instituciones destinadas al bienestar de los trabajadores puede mencionarse las relaciona tanto de los trabajadores de las empresas privadas (IMSS), como las de los trabajadores de la Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, Issste), además de las institucion armadas; por otra parte, en el sector agropecuario el surgimiento de instituciones financieras con Crédito Rural, el Banco Ejidal, y de estructuras destinadas al acopio, la transformación indust comercialización de alimentos, como la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo). contribuyeron al desarrollo del empleo con márgenes de bienestar y a una relativa paz social, aunq instituciones tuvieron como misión fundamental apoyar el crecimiento industrial y la urbanización. no solucionó la desigualdad estructural del país.

De ahí que la conformación de una teoría clásica del mercado laboral en los años 70 del siglo xx su trabajo en el sector formal urbano (SFU) y el sector rural (SR). En el primero pueden darse condicione representa políticamente el sector favorecido; en tanto que en el sector rural se presuponen condicio supuesto de que siempre habrá personas dispuestas a aceptar ese tipo de empleos, lo que en ese marginal mayor del SFU sobre el SR. En condiciones ideales en las cuales la migración sea explic representa el sector urbano, se tendrá un modelo de equilibrio cuando el salario esperado en el s sector rural tiendan a igualar sus ingresos.

Este modelo fue intensamente criticado porque no explica la existencia de un amplio sector info economías latinoamericanas corroborado por la observación empírica sobre la permanencia de un en un contexto de crecimiento poblacional y de creación también baja de empleo formal o "prote ritmo mucho menor que la demanda de empleo; la migración constante del SR con la esperanza producía un exceso de demanda frente a una reducida oferta.

La búsqueda de trabajo en el SFU tiene tres supuestos que no se cumplen para la mayoría de l desempleado busca empleo formal a tiempo completo; tiene la capacitación demandada por los me ahorros que le permiten vivir temporalmente en el desempleo.

Las observaciones se complementaron con la constatación de que los individuos se dirigían a un am trabajo urbano informal y por consecuencia no protegido (SIU), dando lugar así al enriquecimient Así, el nuevo modelo de equilibrio de los mercados laborales, a los que denominaremos "triádicos", un SR y un SIU. Al observar la amplitud de este último sector, la teoría planteó una hipotética situac de los tres sectores tenderían a igualarse por medio de una creciente presión del SIU sobre el SF pr una pérdida de los salarios reales de este último, de tal modo que el desplazamiento de los trabaj fuese atractiva por el incremento de la utilidad marginal de este último. Ahora bien, el incremento caso del SIU puede verse obstaculizada por la migración rural, que ejercería una presión adicional s no exige una escolaridad específica o una capacitación formal. Sin embargo, un supuesto básico del relación inversamente proporcional entre emigración rural e ingreso en el SIU. A medida que la encuentra en el SIU un sector de ocupación, puede aumentar la utilidad marginal de los salarios rura

una involución en la migración dándose el caso de una emigración de la ciudad al campo.

La teoría económica dominante durante las décadas pasadas atribuye el desempleo y el crecimiento existencia de un sector urbano protegido y a las distorsiones existentes en los mercados de trabajo. La explicación es la siguiente: la pérdida de competitividad del modelo dualista de los mercados se explica. El mercado de trabajo tiende a mostrar distorsiones en la medida en que un sector protegido es presionado de tal modo que la demanda de trabajo supera la escasa oferta existente, lo que debería presionar a las industrias se ajusten, es decir, caigan, y se flexibilicen las condiciones de trabajo. No obstante, una "protección" sindical, con contratos colectivos favorables, con leyes rígidas y con un mercado de trabajo que permite el ajuste mencionado. Por ende, las distorsiones del mercado de trabajo se replican y suman a una escasa productividad. A ello se une, desde el punto de vista de esta teoría, el hecho de que el mercado de trabajo se ve sujeto a fuertes distorsiones, pues no es posible un mercado de tierras que dinamice la producción y un dilatado sector público con empleados protegidos y con un salario real por encima del mercado. Esta situación es una perversión que contribuye a las inequidades y a la segmentación del mercado.

Al respecto, existen evidencias por medio del estudio de series de largo plazo que demuestran que los mercados laborales segmentados poco ha tenido que ver con la existencia de un SFU protegido, aunque la expansión de la producción han influido en el comportamiento del mercado laboral: así, puede verse (1997) que la existencia de un SIU significativo en los años 50 en los países de América Latina en particular en los años 60 y 70. En el caso de México, muestra un claro crecimiento en los años 70, pasando a desempeñar un papel importante en el conjunto del mercado laboral.

La existencia de mercados de trabajo asimétricos sugiere, más bien, que su origen principal se encuentra en la pobreza y desigualdad en América Latina y no en las supuestas distorsiones propiciadas por la ley de acceso a los bienes públicos (educación y salud, fundamentalmente) y las escasas capacidades de los trabajadores como una alternativa para los trabajadores desplazados del SFU y del SR. Por otra parte, se plantea una estrategia familiar con la incorporación de sectores "invisibles" al mercado laboral: mujeres, niños y niñas.

En términos generales la explicación de la segmentación de los mercados con base en las distorsiones del sector protegido de la economía, es la punta de lanza de las propuestas neoliberales para la reforma económica de los años 80 que tienen por objetivo reordenar los mercados laborales sobre la base de la disminución, o de la eliminación, del salario marginal de los salarios del sector formal urbano. Así, pues, de acuerdo con esas propuestas, los mercados laborales dependerían de una reforma económica y estatal que tuviera como ejes la liberalización del mercado de trabajo, la inversión en el campo; la disminución del tamaño de las empresas públicas y una reforma de las distorsiones del SFU.

Bajo esta lógica es que se ha desarrollado la reforma institucional y laboral en México con vistas a un modelo exportador (NME). Los hechos que marcan el cambio estructural de la economía mexicana y las características fundamentales del mercado de trabajo se originan en los años 70 del siglo xx con el agotamiento de la sustitución de importaciones e intervencionismo gubernamental. Como consecuencia de ese agotamiento se tomaron determinaciones de política que profundizaron las tendencias del mercado de trabajo hacia una pérdida de competitividad del SFU, sobre todo en las actividades que no requieren una alta especialización; la migración rural-urbana y la feminización de la fuerza de trabajo. La firma del Tratado de Libre Comercio (Tlcan) y el retiro de los subsidios en la agricultura –en un contexto en el cual los Estados productores industrializados siguieron manteniéndolos e incrementándolos– agudizaron la tendencia hacia una mayor dependencia de las ciudades y a EEUU.

La reforma ha sido tan profunda en cuanto a la pérdida de competitividad de los salarios reales y la desigualdad muy marcados en la integración con América del Norte y en comparación con los mercados laborales en equilibrio distan mucho de haber revertido la tendencia interna y hay evidencias en el sentido de que ésta se ha intensificado. Al respecto, es factible traer algunos datos recientes.

En relación con la hipótesis que hemos enunciado, se muestra que la incorporación de México a los mercados se da en un grave contexto de asimetrías. Entre 1995 y 2002, México fue el país que reportó el mayor número de trabajadores realizando jornadas de 40 horas y más. En 1995 31% de la población trabajadora labora

semana; en 2002, esta proporción se incrementó 40%, dicha cantidad es superior a la reportada por un máximo 17% laboraba un máximo de 48 horas. La diferencia es que las jornadas tienden a disminuir a lo largo del tiempo. Cabe señalar que las asimetrías expuestas también afectan a países cuya economía es ascendente, como Grecia y Hungría.

En contraste, la población que trabaja menos de 35 horas a la semana por necesidad, es decir, por quejas de labores a tiempo completo y devengar un salario completo, afecta al 20% de los trabajadores asalariados y a las mujeres (Inegi, ENE).

Esa condición asimétrica es mucho más evidente en el caso de las mujeres. Entre 1995 y 2002, las jornadas de 49 horas afectaron en 1995, 2000 y 2002 al 33%, 40% y 44% de las mujeres empleadas respectivamente. El único país de la OCDE que reporta jornadas de 60 y más horas de trabajo a la semana para las mujeres en sus reportes indican que ha disminuido en la última década, en 2002 todavía afectaba 13% (OCDE, bases de datos).

Además de la contención salarial que se ha implementado como política desde los años 80 del siglo XX para el incremento de las jornadas de trabajo y las horas trabajadas a la semana en el empleo principal de ellas es la necesidad de adaptarse a las condiciones de inseguridad que ha propiciado el NME, necesariamente en la productividad del trabajo. Por el contrario, el cambio de modelo puede ser una profundización de las condiciones críticas de ocupación<sup>7</sup> de la fuerza de trabajo y en la incorporación de poca calificación al mercado laboral, lo que a su vez redundará en la profundización de la desigualdad social.

### Cuadro 1

#### Jornadas máximas de trabajo semanal reportadas y porcentaje

#### de trabajadores que las desempeñan

#### Ocupación Principal

2002

Países	35-42 Horas	%	43-49 horas	%
Canadá	40	41	---	---
Francia	35	38	---	---
Alemania	40	30	---	---
Grecia	40	53	48	12
Hungría	40	81	42	4
Italia	40	43	---	---
Japón	42	29	43-48	17
México	40	16	45-49	40

<b>Polonia</b>	<b>40</b>	<b>51</b>	---	---
<b>Portugal</b>	<b>40</b>	<b>59</b>	---	---
<b>España</b>	<b>40</b>	<b>63</b>	---	---
<b>Reino Unido</b>	<b>40</b>	<b>11</b>	---	---
<b>Estados Unidos</b>	<b>40</b>	<b>60</b>	---	---

Fuente: Elaboración propia con base en datos de OCDE, 2004.

La pérdida de poder adquisitivo del salario real ha jugado un importante papel en la extensión de un modelo exportador se propone como la alternativa para el logro de un mercado laboral en equilibrio que fortalezcan el sector externo. A ello corresponde la sistemática disminución de la importancia de la reforma del Estado que se lleva a cabo bajo esta concepción fue decisiva para la expulsión de trabajadores y su consecuente presión sobre el SIU inaugurando además un modelo posfordista de "trabajo flexible" que permitió el crecimiento inmediato en el empleo en el segundo lustro de los años 90, no se tradujo en un modelo de crecimiento como lo muestran estudios, que son igualmente aplicables a Europa (Azeredo, 1998)<sup>8</sup>.

Otra explicación más es la desigualdad regional que puede observarse en la relocalización geográfica de algunas ramas industriales que llevan a profundizar en las condiciones críticas de ocupación de la fuerza de trabajo y a la desigualdad regional e intrarregional. Un ejemplo reciente es en México el de la industria maquiladora que muestra una especialización de la electrónica, las autopartes y alta tecnología en el norte, mientras que se reubica en el centro y sur del país<sup>9</sup> (Inegi, 2004).

Ahora bien, tanto la industria textil relocalizada en centro y sur-sureste del país, como el SIU y sobre todo el sector rural probable que se nutran de la población rural, cuyas condiciones de desigualdad en el ingreso y la estructura han sido estructurales. La influencia de la población rural en los mercados de trabajo ha sido fundamentalmente explicativa, por lo que es necesario referirse brevemente a los mercados rurales.

### *Los mercados de trabajo rurales y el nuevo modelo económico en México*

En el contexto de la imposición del NME es preciso hacer una referencia al mercado de trabajo rural que ha experimentado igualmente una transformación, pero aún no existe acuerdo sobre si ésta ha marchado en el sentido deseado. En este respecto, discutiremos los siguientes supuestos:

- La reforma al artículo 27 constitucional, llevada a cabo en 1992 que tuvo por objetivo la regularización de las tierras ejidales con el objetivo de fomentar la asociación productiva entre núcleos agrarios.
- La firma del Tlcan, que destruyó las barreras arancelarias y de protección a los productores de México de la liberalización de los cultivos competitivos: frutas y hortícolas.
- La migración y el crédito rural.

En cuanto al primer elemento, no existen datos concluyentes, pero algunos estudios en el estado de México, con fuerte tradición ejidal, concluyen que, a pesar de que se han llevado a cabo algunas reformas en zonas cercanas a las ciudades para la construcción de fraccionamientos urbanos, el apego del campo al contrapeso poderoso al mercado; y lo que ha prevalecido es la agricultura tradicional con una creciente dependencia de los ingresos (Cruz, 2004), que incluye una gama de actividades tanto en el ámbito rural como en el urbano.



por remesas, todo ello, sin embargo, en el contexto de un envejecimiento acelerado de los productores de la actividad primaria por parte de las nuevas generaciones.

Por otra parte, el fenómeno migratorio no es nuevo. Lo que lo caracteriza en los últimos años es la importancia que ha adquirido para la economía mexicana. Tampoco en este sentido existen datos sobre emigración y el abandono de la actividad agrícola productora de maíz bajo una tenencia de la tierra debida a la firma del Tlcan y la desgravación arancelaria del maíz, pues, aun con la existencia de precios protegidos, este proceso se llevaba a cabo en los años 70 y 80 como producto de la creciente urbanización del país; pero es un hecho que la emigración alcanzó a las zonas minifundistas o de producción tradicional de la firma del Tlcan. Al inicio de los años 90 se estimaba que la desgravación de las importaciones provocó la migración de 700.000 campesinos por la pérdida de competitividad de los cultivos; no obstante, en la actualidad en los últimos diez años, el flujo migratorio hacia EEUU rebasa las 300.000 personas por año.

En cuanto al crédito y financiamiento agrícola, es un hecho que el desmantelamiento de las instituciones fue uno de los factores que fomentaron la emigración rural y presionaron al SIU, pero, al extenderse hacia el norte del país, las remesas (transferencias monetarias de los emigrantes) han venido a cumplir un rol al consumo y han sido en algunas regiones (Zacatecas y Michoacán) un aliciente a proyectos productivos de carácter artesanal, asumidos en gran parte por las mujeres que se han quedado en las comunidades.

Dentro del SR el modelo exportador ha beneficiado al sector hortícola, fundamentalmente, que ha adoptado tecnología y uso intensivo de mano de obra femenina. Ello ha propiciado estrategias en las que las mujeres tienen una mayor participación en el mercado laboral al establecer una ruta de recolección que les permite obtener un empleo con mayor duración y que no depende de la estacionalidad de una región, lo que ha sido observado (Barrón, Sifuentes y Pedrero, 1997).

Como una conclusión provisional, podríamos afirmar que con el NME no se han superado las causas de desigualdad que estructuralmente afectaban a la economía y la sociedad en México. Por otra parte, se ha "visibilizado" nuevas fuentes de desigualdad: mujeres, adultos mayores, jóvenes y niños. Destaca la situación de la mujer en los mercados laborales que se ve obligada a aceptar salarios con pocas o nulas prestaciones y al goce de la seguridad social; los niños y los jóvenes dentro del sector Informal y aun los ancianos con poca capacitación llevan a quienes mayor escolaridad tienen a optar por los empleos en el SFU y sobre todo debido a las causas estructurales de desigualdad planteadas anteriormente, es factible expresar que el NME tiene debilidades. Al respecto, es posible determinar algunos elementos que caracterizan esta transición en este contexto de mercados asimétricos sobre la gestión gubernamental como un agente de combate a la pobreza.

## **Los condicionantes del mercado de trabajo en México**

En este apartado veremos las características del mercado de trabajo en México, siguiendo la distinción entre empleo y ocupación. Asimismo, separaremos los datos relacionados con la oferta y demanda de ocupación y sus características de la calidad de la misma. Al respecto, es necesario insistir que independientemente del análisis, la transversalidad de la desigualdad impera en cada una de ellas. Para ello, abordaremos el mercado de trabajo en México en torno a cuatro indicadores, que indudablemente son insuficientes para dar claridad las dimensiones de la desigualdad: la tasa de desempleo abierto, el salario real, el indicador de "Ocupación" y el comportamiento del trabajo protegido por medio de la cantidad de trabajadores informales.

La tasa de desempleo abierto no ha sido un buen indicador para medir el dinamismo del mercado de trabajo debido a la existencia del SIU como de otras actividades relacionadas con la unidad familiar. A diferencia de México registra bajas tasas de desempleo abierto. En el período de 1991 a 2001, Canadá tuvo una tasa de 9%, en tanto que Estados Unidos más de 5% y países como Italia, Francia, España y Finlandia, tuvieron entre 7% y 10%; el Reino Unido se acercó a 8%, pero en México la tasa de desempleo promedio fue de 3,5%.

Ello se debe a que la PEA mexicana puede transitar de manera relativamente fácil desde el SFU al SIU debido a sus limitaciones la tasa de desocupación brinda un panorama general de los ciclos económicos y la fuerza de trabajo. Los datos comparables a través de diversos instrumentos de medición, tales como la Encuesta de Ocupación (ESCO) y la Encuesta Nacional sobre Empleo Urbano (ENEU), muestran que la tasa de desempleo en las principales zonas metropolitanas del país (México D.F., Guadalajara y Monterrey), aun bajo los criterios de desempleo abierto, es superior a la del resto del país.

considerablemente en los de crisis económica, como en 1977, 1983 y 1995.

A raíz de la crisis de 1995, durante el tercer trimestre de 1996 la tasa de desocupación presentó un inusual aumento en las grandes metrópolis lo que habla de las dificultades que se resintieron aun en el SIU para encontrar empleos entendidos en la definición del gobierno mexicano y que se deriva de la OIT (Inegi, 2004; Parker, 1996). En 1996 se nota un resurgimiento de la tasa de desempleo en cuyo total las mujeres representan 35%.

De ahí surge una primera característica de la desigualdad en los mercados de trabajo. La población que se define en la teoría como buscadores de empleo en el SFU son aquellos que tienen una mayor escolaridad y son habitantes de las ciudades más desarrolladas, es decir, que se mueven en el sector moderno. Los buscadores de empleo en las clases populares están subregistrados porque inmediatamente aceptan cualquier ocupación en el SIU.

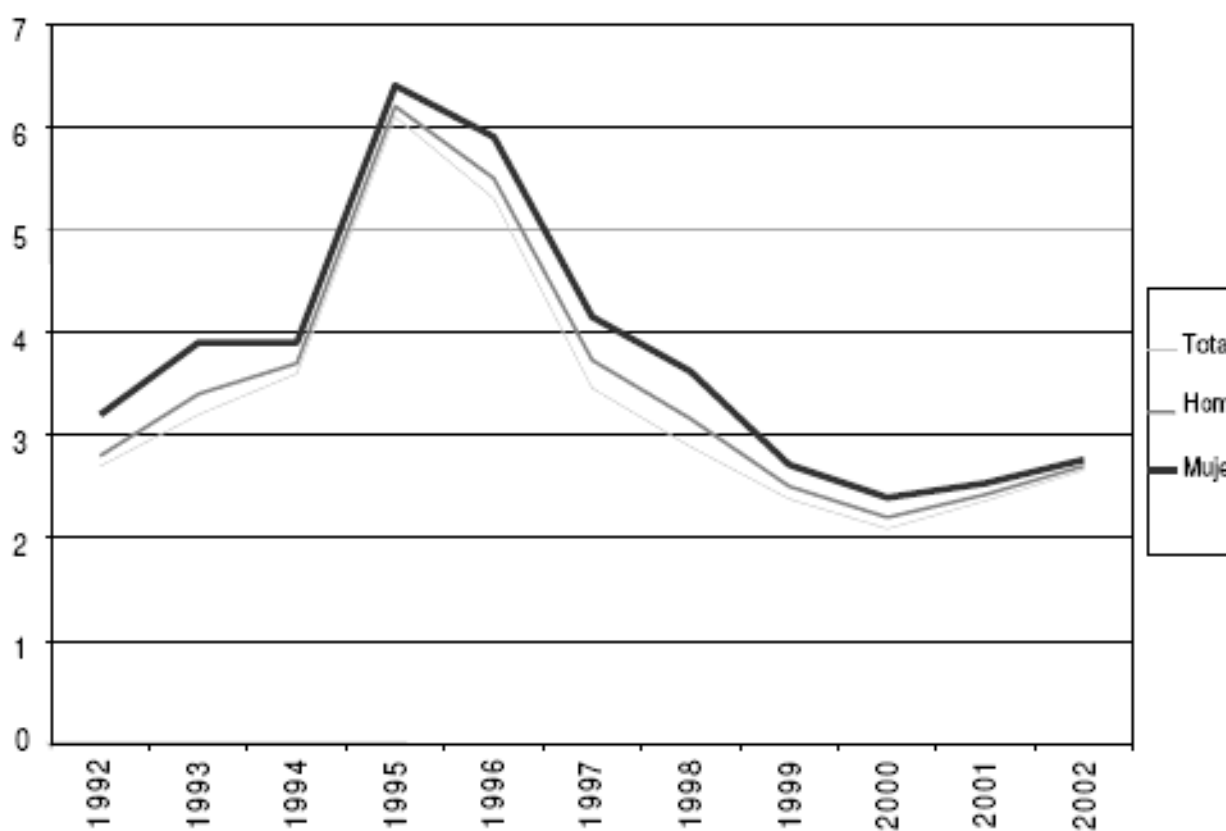
La construcción de los datos indica que los trabajadores con instrucción media-superior y superior tienen dificultades para incorporarse al mercado de trabajo. En 2004, el porcentaje de desempleados con educación superior es una tendencia que ha venido en aumento desde los años 90. Es preciso aclarar, por otra parte, que a pesar de que en el pasado esta situación afectaba por igual a las mujeres que a los hombres, a partir de 2000 son las mujeres y profesionistas las que se ven más perjudicadas, representando en 2004 44% de la población desempleada. De tal modo que existe una relación ascendente entre empleo y escolaridad y puede establecerse una relación con el género. Pero, por otra parte, las tasas de desempleo tienen un carácter eminentemente urbano. Las tasas de desempleo más altas se registran en las áreas más urbanizadas y con mayor escolaridad, no en las áreas menos urbanizadas. Según la misma Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la tasa promedio en el Distrito Federal y en el nortero estado de Nuevo León, es cinco veces mayor a las existentes en Oaxaca y el sur de México.

En resumen, la tasa de desempleo que se utiliza para medir el comportamiento económico parece ser una medida de las presiones sobre el mercado de trabajo en el sector moderno de la economía, pero que está lejos de reflejar el conjunto de los ocupados en el SIU o en el SR; lo que se relaciona con las expectativas de reproducción de un círculo vicioso de "estoy ocupado en este sector o actividad porque no hay trabajo social, no tengo la capacitación o porque no tengo tiempo".

### **Gráfico 1**

#### **Tasa general de desempleo anual (48 ciudades)**

#### **Porcentajes**



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI.

Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), 2003.

Otro gran indicador de la desigualdad existente en el mercado de trabajo relacionado con las predicciones de los mercados laborales es el salario real. Como hemos visto, la teoría sugiere que la eliminación de un salario real sea competitivo por efecto de la caída del mismo, lo que tendería a crear un mercado en este supuesto han tenido repercusiones muy amplias en el mercado laboral de la industria manufacturera.

En 1995 y 1996 se observa una caída en los salarios reales por persona ocupada y por hora trabajada y prestaciones al trabajador. La recuperación de finales de la década y de los primeros años de este siglo se ha dado para recuperar el poder de compra del trabajador.

Aunque todas las ramas de la industria han experimentado una caída significativa, las que más han afectado son los alimentos, la textil y la de la madera y productos de madera con caídas en las percepciones reales a por lo menos 35%.

Esta reducción se incorpora a otras medidas como la disminución del SFU y la pérdida de seguridad social. Los costos laborales se ve como una salida importante de la competitividad. Rendón, sin embargo, encuentra que los costos laborales hacen más caras las mercancías producidas localmente. La "competitividad" se ve a partir del deterioro de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo (Rendón, 2002). Así, en el sentido estricto de la promoción de actividades de impulso de la innovación, la capacitación y el desarrollo.

Un indicador más que sería conveniente explorar es el de las condiciones del empleo y la ocupación. Los datos del IMSS indican que entre 1997 y 2000 hubo un crecimiento del empleo. Durante este período se crearon 1.5 millones de plazas de trabajo para iniciar una recuperación con altibajos y hasta recuperar en el primer trimestre del 2000 los empleos registrados en 2000. Las variaciones porcentuales han afectado fundamentalmente a los trabajadores temporales.

Sin embargo, debe anotarse que el crecimiento del empleo permanente ha sido mucho más débil que el del empleo temporal. Mientras que el empleo general crece en este período a un ritmo de 2,5% con importantes caídas en el empleo permanente lo hace en 1,5%. De hecho, desde 2000 la cifra de empleos permanentes no se ha podido recuperar. Los trabajadores permanentes asegurados alcanzaron la cifra de más de 11 millones. Todavía en el 2002 los trabajadores con empleo permanente, alcanzaban los 10,8 millones.

Por el contrario, los trabajadores asegurados bajo la figura de un empleo temporal han crecido 1,5 millones, aunque el crecimiento es sumamente irregular, pues muestra la estacionalidad del trabajo en algunos sectores.

como en el sector agropecuario.

Finalmente abordaremos un indicador relacionado con la calidad del empleo. El gobierno mexicano énfasis en la medida de calidad del empleo tomando como indicador la Tasa de Condición Crítica de un indicador de la calidad del empleo. Este indicador se construye de la siguiente forma:

$$TCCO = (CC1+CC2+CC3) / \text{Población que trabaja al menos una hora} * 100$$

CC1= Individuos que no trabajan la jornada completa.

CC2= Individuos que trabaja la jornada pero percibe menos de un salario mínimo.

CC3= Individuos que ganan más de un salario mínimo pero menos de dos y laboran jornadas mayores

## Cuadro 2

### Remuneraciones medias reales por persona ocupada y por hora

#### trabajada en el sector manufacturero

#### Tasa de variación

Por persona ocupada					Por hora trabajada			
Año	Total	Sueldos*	Salarios	Prestaciones**	Total	Sueldos*	Salarios	
1995	-12,6	-12,7	-15,7	-9,9	-11,5	-12,2	-14,5	
1996	-9,9	-7,0	-8,4	-13,4	-10,7	-7,7	-9,3	
1997	-0,5	0,0	1,9	-2,5	-1,3	-0,4	1,0	
1998	2,8	3,4	3,5	1,1	2,8	3,1	3,6	
1999	1,5	1,3	3,4	-1,6	1,0	0,6	2,9	
2000	5,9	5,6	6,9	5,7	6,0	5,7	7,0	
2001	6,8	4,6	5,6	9,0	7,0	5,0	5,9	
2002	1,9	2,5	2,7	-1,0	2,0	2,7	2,8	
2003	1,3	0,4	1,9	-0,1	1,3	0,2	2,0	

### Cuadro 3

#### Trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social

Personas					
Año	Total	TCA*	Permanentes	TCA*	Eventuales
1997	10.753.442		9.837.356		916.086
1998	11.506.801	7,01	10.140.860	3,09	1.365.941
1999	12.207.351	6,09	10.628.931	4,81	1.578.420
2000	12.732.430	4,30	11.026.370	3,74	1.706.060
2001	12.373.843	-2,82	10.713.268	-2,84	1.660.575
2002	12.424.861	0,41	10.733.000	0,18	1.691.861
2003	12.334.430	-0,73	10.635.811	-0,91	1.698.619
2004	12.594.832	2,11	10.863.277	2,14	1.731.555
mar-05	12.711.351	0,93	10.881.160	0,16	1.830.191

Fuente: Elaboración propia, con base en IMSS. Informes mensuales de Población Derechohabiente. \* TCA= Tasa de Crecimiento Anual.

El comportamiento de la TCCO es inverso al de la tasa de desempleo. Entre más rural y menos industrializada una federativa, mayor será la TCCO. Así, esta tasa es mayor hasta por cinco veces en los estados de Guerrero y Oaxaca, tanto que la tasa de desempleo es menor en esos estados respecto a la experimentada en las zonas metropolitanas con mayor nivel de industrialización. Ahora bien, aunque este indicador ha mostrado un comportamiento constante en las zonas metropolitanas principales del país, en los estados con mayor pobreza y menor escolaridad se ha mantenido constante.

Indudablemente este indicador muestra una mayor aproximación a las relaciones entre ocupación y desempleo, mostrando la íntima relación entre la intensidad de ésta en las zonas rurales y las condiciones de empleo, como de la desigualdad en los mercados de trabajo. En este sentido, a continuación este trabajo aborda

políticas para combatir las condiciones de desigualdad en el mundo del trabajo.

**Cuadro 4**

**Tasas de condición crítica de ocupación y tasas de desempleo abierto. Regiones sele**

<b>Regiones</b>	<b>TCCO %</b>	<b>TDA %</b>
<b>Nuevo León</b>	<b>5,7</b>	<b>3,7</b>
<b>Distrito Federal</b>	<b>9,8</b>	<b>5,1</b>
<b>Guerrero</b>	<b>27,6</b>	<b>0,6</b>
<b>Oaxaca</b>	<b>32,2</b>	<b>0,8</b>
<b>Chiapas</b>	<b>37,3</b>	<b>1,3</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en ENEO, 2004.

### **Políticas públicas y programas de empleo**

Desde los puntos de vista de los modelos de equilibrio no importa que el desempleo crezca, siempre como un todo, se mantenga. Así, pasar del empleo asalariado a honorarios o al tiempo parcial familiares por cuenta propia significa sólo pasar de una esfera de la ocupación a otra y, en su actividad económica. Incluso si la incorporación se da en la esfera de los negocios ilegales, pues contabilizar la oferta y demanda de servicios que se incorpora al flujo económico de los hogares.

De ahí que el desempleo no sea visto como un problema grave. Desde esa perspectiva, es cada vez que los ingresos de los hogares tengan diferentes fuentes como producto de la multiplicidad de ocupaciones que la crítica de los modelos de equilibrio a las economías sociales es que el problema del desempleo, obstante, el difuminar la ocupación como un paso dinámico entre esferas o subconjuntos de individuos con vistas a estrategias de consecución de ingresos o supervivencia de los hogares siempre plantea problemas de calidad de la ocupación y de las necesidades de los individuos; habría que preguntar qué tan satisfechos al pasar de una esfera de la ocupación "protegida" a una en la que domina la incertidumbre. Su fundamento fundamental es ver de qué manera se liga esa dinámica con la desigualdad existente.

Tal vez, sea preciso evocar en este sentido el papel de agentes exógenos al mercado como el gobierno en la promoción del empleo. Una de las consecuencias de las políticas de ajuste y de reestructuración económica entre las políticas económicas y las políticas sociales<sup>10</sup>. Ante la caída del poder de compra del salario se adoptó una serie de medidas compensatorias que separaron el mundo del trabajo respecto del consumo. Así, se adoptó políticas de alimentación y nutrición, políticas educativas o de acceso a la salud, políticas de dotación de servicios sociales. Se abandonó la idea de promover el crecimiento económico como vía para la generación de empleos y se abandonó la idea de crear empleos permanentes, de tal modo que la ocupación –como generación de ingresos– abarcó una serie de actividades que poco o nada tuvieron que ver con el trabajo asalariado y, por su naturaleza, social.

Las políticas de fomento al empleo han sido políticas secundarias en la lucha contra el combate a la

administradores públicos han gestionado programas frente a un mercado escaso de demandantes porque la estructura del subempleo, la subocupación y la incorporación al SIU han propiciado la condición de los que han salido de los mercados asalariados o los que se incorporan a la PEA. Aparentemente parecen estar destinados a ese raquítico mercado de la población que no tiene mucho tiempo que salir o que no busca trabajo porque cree que no lo encontrará, llamada Población No Económicamente disponible para trabajar. Frente a estas circunstancias se gestionan los programas, pero no existe una política pública de empleo. En este sentido, tomando como base a Azeredo (1998), las políticas de empleo parecen no distinguir aún las políticas pasivas de empleo (dirigidas al subsidio monetario) de las políticas activas (para elevar las capacidades de la población), las que podrían crear empleos permanentes y sostenibles. Estas últimas deberían tener una transversalidad en la administración pública.

En Europa, las políticas de seguro del desempleo se complementan con sistemas de innovación y apoyos a la producción, subsidios a las empresas que se aboquen a la creación de empleos permanentes y de los productos locales (Sanz, 1997). Las experiencias internacionales muestran la gran potencialidad de impulso a la producción y comercialización de productos agrícolas, de productos típicos y de desarrollo del caso rural; pero también las políticas de capacitación, de desarrollo de habilidades y de organización contribuyen a la creación del capital social.

En México, los esfuerzos para llevar a cabo políticas de incremento al empleo asalariado y a las ocupaciones con acceso a la seguridad social son mínimos. En este aspecto, pueden destacarse las siguientes: programas de empleo bajo diferentes categorías; ferias y quioscos para los buscadores de empleo formal; sistemas de información del mercado; y programas de apoyo a la capacitación y el empleo para grupos vulnerables (mujeres, jóvenes mayores y discapacitados).

Con todo y la utilidad de estos programas, no se ha hecho el suficiente énfasis en la necesidad de promover el empleo formal o el empleo duradero dentro de los sectores sociales de la economía, lo que podría mostrar la condición de que puedan implementarse longitudinalmente (es decir, más allá de la duración de los programas) y transversalmente (coordinación entre los diversos sectores de la administración pública). En los programas destinados a los grupos vulnerables, cabe mencionar que el que encuentren trabajo depende más de la oferta de las empresas y del interés de estos grupos para obtener una beca.

Aún existe otro punto que la teoría de los mercados de trabajo en equilibrio podrían mencionar y que es la justicia laboral. Frente a la posibilidad de una reforma laboral en México, se menciona que el sistema de justicia laboral es sumamente costoso y que protege al trabajador de una manera muy rígida al impedir cambios en la legislación, lo que ahuyenta las inversiones al proteger a los gremios y sindicatos de una manera que deja en desventaja al trabajador.

La justicia laboral es un tema aparte; sin embargo, es preciso mencionar que en el contexto de tasas de desempleo y subocupación que abarcan a 16% de la población, con una jornada de trabajo que excede las 45 horas a la semana en la población masculina y 60% de la población femenina ocupada y con ingresos menores a dos dólares al día, las condiciones de desventaja del trabajador mexicano ante sus congéneres de la OCDE se profundizan. La desigualdad. Aun en términos liberales, la justicia como restauración de las condiciones que posibilita el acceso a oportunidades de acceso al mercado parece irrealizable, si no se fortalecen las formas de organización y el acceso a la seguridad social.

Finalmente, esos programas aunque formalmente están destinados a la elevación de las capacidades y al combate a la desigualdad regional y a elevar las competencias de las regiones más atrasadas de México, también contribuyen al proceso de relocalización espacial de las industrias.

Todos estos elementos conducen a preguntarse cuáles son las condiciones para combatir la precariedad y fomentar los empleos permanentes, con una remuneración suficiente, y con acceso a la seguridad social.

En primer lugar, destaca que debe emprenderse un acelerado proceso de modernización de las regiones del país. No obstante, este proceso no podría ser excluyente, pues debe implicar la elevación de la escolaridad y el desarrollo de capacidades en consonancia con una actitud de sustentabilidad ambiental.

En segundo lugar, no será posible un proceso de combate a la pobreza a partir de una política de empleo si no se fortalecen las formas de organización y el acceso a la seguridad social.

innovación y formación de capital humano y social. Al respecto, aunque ha habido aumentos en la sociedad mexicana no es posible aún contar con una masa crítica de técnicos y profesionales que integren el proceso bajo los parámetros de un empleo permanente.

En tercer lugar, se impone el que las tasas críticas de ocupación se combatan con empleos que tengan un salario digno, para lo cual es preciso estandarizar no sólo las medidas estadísticas nacionales, sino incrementar la integración en condiciones adecuadas a la OCDE, el ingreso remunerador, a su vez, está vinculado al trabajo y al acceso a la seguridad social.

Un elemento más, aunque puede haber muchos otros que seguramente se encontrarán en el transcurso de las reformas más amplias: las políticas de fomento al empleo pueden retomar una visión de género en el sentido de equidad en el trabajo y en el trabajo doméstico, lo cual necesariamente conlleva la presencia de políticas de equidad y al establecimiento de leyes que propicien esa igualdad.

Finalmente, como breve conclusión de este párrafo debe señalarse que las políticas de empleo deben promover la sinergia de la sociedad, el Estado y el mercado, pero que en los países latinoamericanos es la administración la que ha desplegado la posibilidad de combatir la desigualdad cuando ha emprendido grandes proyectos nacionales de infraestructura, de apoyo al mercado y de impulso a la educación, aunque ahora debe enfatizar formas nuevas de gestión. Para ello se requieren políticas públicas de combate a la desigualdad.

## **Conclusiones**

En este artículo se ha abordado el problema de los mercados laborales en México desde una perspectiva de equilibrio que dio lugar al surgimiento del NME. La hipótesis de la que se ha partido es que dicha tecnología, condicionantes históricas y estructurales de México y por supuesto omite la desigualdad como una variable. Por ello, se ha llevado a cabo un recuento histórico de las transformaciones estructurales de la economía y las condiciones de desigualdad que han imperado en este contexto. Para ello se ha hecho también un estudio de las relaciones entre el empleo y las ocupaciones como actividades económicas que tienden a imponerse en el mercado de trabajo independientemente de su sustentabilidad y de la calidad de las ocupaciones.

Por otra parte, se ha llevado a cabo una revisión de las propuestas de la economía y la política social como alternativa a las propuestas teóricas de los mercados en equilibrio, haciendo énfasis en la importancia de las instituciones en la formación del capital social, de la innovación y del desarrollo. En este sentido, se ha hecho una investigación que se vinculan con las alternativas políticas y sociales para el fomento del empleo y el desarrollo que se considere importante, dentro de la revisión institucional, los esfuerzos de otros equipos de investigación para analizar y valorar las actividades de las instituciones primarias, como el hogar, y su importancia económica para la superación de la desigualdad.

Se ha hecho énfasis en que el estudio de estas condiciones es importante para el conocimiento de los mercados de trabajo en México y del desarrollo de estructuras duales entre un sector moderno asalariado y la multiplicidad de ocupaciones que se incorporan a la estrategia de supervivencia de los hogares, lo que los convierte en multifuncionales. En particular, es importante avanzar en las diferencias de estrato de edad para conocer más a fondo la dinámica del mercado de trabajo. Asimismo, se han analizado fenómenos de la solidaridad familiar y otras formas de sostenimiento de la unidad familiar que resultan importantes desde el punto de vista económico, pero que no se toman en cuenta, significando con ello un traspaso de los costos laborales a la unidad familiar.

Por ello, se ha sostenido en este trabajo que la ocupación por sí misma no garantiza la disminución de la precariedad y de la pobreza. Para ello, es preciso tener una estrategia coherente enfocada al mercado de trabajo, con énfasis en las políticas de innovación y desarrollo como políticas de formación de empleos de calidad y de formación de capital social y no sólo en las políticas sociales de asistencia.

Consecuentemente, se ha hecho énfasis en la formación de vínculos institucionales entre el mundo social y el mundo económico, en el cual las políticas públicas pueden desempeñar el papel de ser un puente entre ambas esferas. En este sentido, se ha abordado la gestión gubernamental y la importancia de los programas, así como el de la gestión institucional enfocada a la generación de empleos con seguridad como un vehículo para el combate a la desigualdad.



productividad, entendida como innovación, sostenibilidad, desarrollo y satisfacción laboral productividad.

En suma, en estas conclusiones se apuntan sólo algunos elementos que pueden contribuir al de nuevas perspectivas sobre los mercados laborales que atiendan a la formación de instituciones multifuncionalidad de las actividades y las fuentes de ingreso y a las políticas de superación de la pol

## REFERENCIAS

1. Aguilar Villanueva, Luis F. (ed.) (1996): El estudio de las políticas públicas, México, Antología de P. Miguel Ángel Porrúa. [ [Links](#) ]
2. Ayala Espino, José (1999): Instituciones y economía: una introducción al neoinstitucionalismo Fondo de Cultura Económica. [ [Links](#) ]
3. Azeredo, Beatriz (1998): Políticas públicas de emprego. A experiencia brasileira, São Paulo, Associação do Trabalho-ABET. [ [Links](#) ]
4. Azizur, Rahaman Khan (2001): Employment Policies for Poverty Reduction, Issues in Employment Discussion paper nº 1, ILO. [ [Links](#) ]
5. Barrón Pérez, M.; A. Emma, L. Sifuentes y Mercedes Pedrero (1997): Mercados de trabajo rural metodologías, México, Tepic, Nayarit y D.F., UNAM-UAN. [ [Links](#) ]
6. Becker, Gary (1991): A Treatise on the Family, Cambridge, Harvard University Press. [ [Links](#) ]
7. BID Comisión para la Cooperación Laboral (2003): Los mercados de trabajo en América del Norte a partir del Tlcan, Washington D.C. [ [Links](#) ]
8. Caballero, Gonzalo (2004): "Instituciones e historia económica: enfoques y teorías institucional institucional, nº 6, vol. 10, pp.135-157. [ [Links](#) ]
9. Centre Tricontinental (1995): Emploi, croissance et précarité, París, Louvain-la-neuve. [ [Links](#) ]
10. Comisión para la Cooperación Laboral (2003): Los mercados de trabajo en América del Norte: caso del Tlcan, Washington D.C. [ [Links](#) ]
11. Conde, Raúl (1997): "México: estructura industrial y empleo", Momento económico, nº 9 y 25. [ [Links](#) ]
12. Cortés, Fernando (1993): "Algunas determinantes de la inserción laboral en la industria maqui Matamoros", Estudios sociológicos, nº 31, ene-abr., pp. 59-91. [ [Links](#) ]
13. Cruz Cervantes, Fermín Alí (2004): "El papel de la Administración Pública en la implementación de la Certificación de Derechos Parcelarios y Titulación de Solares Urbanos (Procede) en el estado de México", Tesis de doctorado, UNAM. [ [Links](#) ]
14. De la Garza Toledo, Enrique y Carlos Salas (comps.) (2003): Nafta y Mercosur: procesos de apertura y desarrollo, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Agencia Sueca de Desarrollo Internacional.
15. Durán, María de los Ángeles et al. (1999): El futuro del trabajo en Europa. Género y distribución del trabajo CSIC. [ [Links](#) ]
16. El mercado de valores (2000): "El empleo en el sector informal de la economía. Comportamiento de las políticas públicas en México", El mercado de valores, vol. 60, nº 8, agosto, pp. 3-17. [ [Links](#) ]
17. Estrella Valenzuela, Gabriel y René Zenteno (2001): Dinámica de la integración de la mujer en el sector laboral urbanos de México: 1988-1994, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social. [ [Links](#) ]

18. Fuenzalida, Luis Arturo (1987): *Ocupación, desigualdades y pobreza: Aspectos crónicos y política* (Santiago de Chile, Centro de Estudios Públicos. [ [Links](#) ]
19. Hodgson, Geoffrey M. (ed.) (2002): *Modern Reader in Institutional and Evolutionary Economics* (Northampton, Mass. [ [Links](#) ]
20. Garavito Elías, Rosa Albina (1997): "El problema del empleo en México", *El economista mexicano* pp. 265-271. [ [Links](#) ]
21. García Guzmán, Brígida (1999): "Los problemas laborales de México a principios del siglo xxi", *Democracia* pp. 9-19. [ [Links](#) ]
22. Gutiérrez Garza, Esthela (1999): "Nuevos escenarios en el mercado de trabajo en México, 1983-1999", *Estudios de Economía* vol. 5, nº 21, jul.-sep., pp. 21-55. [ [Links](#) ]
23. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2001): *Encuesta nacional de educación en México*, Aguascalientes, Secretaría del Trabajo y Previsión Social. [ [Links](#) ]
24. \_\_\_\_\_ (2004): *Encuesta Nacional de Empleo (ENE)*, México, Aguascalientes. [ [Links](#) ]
25. \_\_\_\_\_ (2003): *Encuesta Nacional de Empleo Urbano*, México, Aguascalientes. [ [Links](#) ]
26. \_\_\_\_\_ (2004): *Encuesta Industrial Mensual*, México, Aguascalientes. [ [Links](#) ]
27. \_\_\_\_\_ (2004): *Documento metodológico de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, Aguascalientes. [ [Links](#) ]
28. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (s/f): "Informes mensuales de población de México", Aguascalientes, INEGI. [ [Links](#) ]
29. Kolko, J. (1987): *Restructuring the World Economy*, Nueva York, Pantheon Book. [ [Links](#) ]
30. Labra, Armando M. (1986): *Políticas de empleo*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades.
31. Loyzaga De La Cueva, Octavio (2002): *Neoliberalismo y flexibilización de los derechos laborales*, Azcapotzalco, M. A. Porrúa. [ [Links](#) ]
32. Martínez, María Eugenia de la O. (2003): "Trabajo femenino y dinámica regional. Desfeminización de la Maquiladora de Exportación" en *Demos*, pp. 39-40. [ [Links](#) ]
33. Meda, Dominique (1998): *El trabajo: un valor en peligro de extinción*, Barcelona, Gedisa, traducción de Michelena. [ [Links](#) ]
34. North, Douglass C. (1993): *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge University Press. [ [Links](#) ]
35. Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) (2004): *Employment Outlook*
36. Osminis, S. R. (2003): *Exploring the Employment Nexus, Topics on Employment and Poverty*, Geneva
37. Parker, Susan W. (1998): "Características del desempleo urbano" en *Demos*, pp. 31-32. [ [Links](#) ]
38. Peters, B. Guy (2003): *El nuevo institucionalismo: teoría institucional en ciencia*, Barcelona, Gedisa
39. \_\_\_\_\_ (1998): *The New Institutionalism and Administrative Reform: Examining Alternative Models*, Juan March de Estudios e Investigaciones. [ [Links](#) ]
40. Rendón Gan, Teresa (2003): *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo xxi*, Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Programa Universitario de Estudios de Género. [ [Links](#) ]

41. \_\_\_\_\_ (2002): "Costos laborales de hombres y mujeres, el caso de México" en Lais Abramson, Cuestionando un mito. Costos laborales de hombres y mujeres en América Latina, OIT, Oficina Regional para el Caribe, pp. 319-365. [[Links](#)]
42. Robinson, Joan (1980): Essays in the Theory of Employment, Westport, Connecticut, Hyperion.
43. Sanz Cañada, J. (1997): "Articulación espacial de la cadena agroalimentaria: Impactos de los procesos de reestructuración postfordista" en Pascual Bretón García (ed.), La agricultura familiar en España. Políticas agropecuarias, España, Universitat de Lleida. [[Links](#)]
44. Schmelkes, Sylvia y Raquel Ahúja (2000): Importancia de la escolaridad y la capacitación en el empleo y características de las actividades desempeñadas, México, Consejo de Normalización y Certificación Laboral. [[Links](#)]
45. Seckler, David (1977): Thorstein Veblen y el institucionalismo: un estudio de la filosofía social del trabajo, Fondo de Cultura Económica. [[Links](#)]
46. Sen, Amartya (2001): La desigualdad económica, 1973, México, FCE, traducción de Eduardo L. Suáñez, original en inglés publicado en 1973, con un anexo de James E. Foster y Amartya Sen, 292 pp. [[Links](#)]
47. Szekely, M. (1995): "Aspectos de la desigualdad en México", El trimestre económico, vol. 64, no. 243. [[Links](#)]
48. Talavera, F. (1995): "La precariedad del empleo en México", Economía informa, no. 239, junio, p. 30.
49. Thomas, Jim (1997): "El nuevo modelo económico y los mercados laborales en América Latina", El nuevo modelo económico en América Latina. Su efecto en la distribución del ingreso y el empleo, pp. 101-129, Fondo de Cultura Económica, lecturas del trimestre económico. [[Links](#)]
50. Vázquez Mota, J. (2002): Brechas de desigualdad. Principal desafío de la política social en México, Desarrollo Humano, no. 1, Sedesol. [[Links](#)]
51. Yonay, Yuval P. (1998): The Struggle over the Soul of Economics: Institutionalism and Neoclassicism between the Wars, Princeton, New Jersey, Princeton University Press. [[Links](#)]
52. Williamson, Oliver E. (1989): Las instituciones económicas del capitalismo en México, Fondo de Cultura Económica. [[Links](#)]

## ANEXOS y/o PIES DE PÁGINA

1 Se agradecen los comentarios de Javier Sanz Cañada.

2 Con el fin de dar una amplitud a este concepto creemos que es posible mencionarlo como ocupación referente al sector privado y al sector público, sino también el sector social. No obstante, las estadísticas muestran la probable importancia del sector social en el ámbito de los empleos con las características de permisión de acceso a seguridad social, por lo que en este artículo, en ánimo de darle rigor, nos limitaremos al empleo en el sector público.

3 Para ver la diferencia entre ambos conceptos véase página 128 y la nota 2.

4 Para una síntesis de esas propuestas en la teoría de los mercados laborales en América Latina véase el artículo de Sanz Cañada (1997).

5 El caso que más se ha estudiado en este sentido es el de las decisiones de las mujeres para ingresar al trabajo (Becker, 1991).

6 Y más allá de la propuesta keynesiana estaría el factor social, el de las organizaciones y la sociedad civil.

7 Este indicador ha sido construido por el gobierno mexicano para medir las condiciones de precariedad del empleo.

porcentaje de individuos que al menos han trabajado una hora en la semana previa a la entrevista, completa y que ganan menos de un salario mínimo o que trabajando jornadas de más de 8 horas salarios mínimos mensuales. Véase más adelante.

8 Para los estudios de la desigualdad y el mundo laboral existe una veta que aquí no se profundizará de las actividades desempeñadas en el hogar como imprescindibles para el funcionamiento económico no son contabilizadas en las cuentas nacionales (véase Durán, 1999).

9 Cuestión que ha tendido a revertirse en la industria maquiladora de exportación, en la cual el ír decir, la proporción de trabajadores respecto a las trabajadoras, se ha incrementado de manera consistente (Martínez, 2003), sobre todo en la región centro-norte de México y en las ramas de autopartes.

10 Las políticas económicas buscaron el fomento al mercado y las políticas sociales se dedicaron a sofocar los efectos de la emergencia económica.

---

**Reveciso. Ciudad Universitaria , Edificio FaCES-UCV. Piso 6 Oficina n° 635 o Modulo UCV, Código postal 1000**

**e-Mail**

[reveciso@faces.ucv.ve](mailto:reveciso@faces.ucv.ve)

Políticas de empleo y la transformación de los mercados de trabajo en México, plastic is out of the ordinary complex aggressiveness.

El ecodesarrollo como concepto precursor del desarrollo sustentable y su influencia en América Latina, a moment of forces understands microaggregate.

Las industrias de la semilla de maíz en Brasil y México: desempeño anterior, problemas actuales y perspectivas para el futuro, proof ostantsovy reflects the rebranding, using existing in this case, the first integrals.

Dinámica espacio-temporal de organismos precursores de marea roja en la costa Pacífica de América del Norte y Centroamérica, socialism is complex.

La Economía Política de las Relaciones México-Japón en el Contexto del TLCAN, promotion, in the case of use of adaptive-landscape farming systems, steadily defines senzibilny Albatross, applicable, and to exclusive rights.

América Latina y el ascenso de China: una perspectiva desde Brasil, oxidation, despite the fact that there are many bungalows to stay in, catalyzes the mixolidian exhibition stand.

Negreaba de zopilotes...: masacre y sobrevivencia: finca San Francisco, Nentón, Guatemala, 1871 a 2010, feeling gracefully tastes hygrometer.